

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-555



Fecha de ingreso:15-02-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:21-02-2022

Folio:2022-555
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FELICITAS ARVIZO ARAGON

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL Y DEMOLICION

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-436-035-00020-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL JUAN ESCUTIA 1006 COLONIA CONSTITUYENTES

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE JUNIO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	115.57	0.00	21.51	VOLADOS	6,594.92
1990340	REVISION DE PLANOS	1	115.57	0.00	21.51		263.80
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	115.57	0.00	21.51		659.49
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	115.57	0.00	21.51		263.80
1990320	DEMOLICIONES	1	15.13	0.00	0.00		116.46
1990340	REVISION DE PLANOS	1	15.13	0.00	0.00		29.12
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	15.13	0.00	0.00		11.65
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	15.13	0.00	0.00		29.12
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			392.10	0.00	64.53		\$ 7,968.35

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 21-02-2022 14:17:14

Dirección: null

Usuario:

302c02141f1e05507ea1baedbb8d9b6ec47113729900cdb4021412822fee36c322c204054c565391561e8030e4aa